

Iniciativa Regional para la Conservación y Uso Racional de los Ecosistemas de Manglares y Corales



La iniciativa Regional para la Conservación y Uso Racional de los Ecosistemas de Manglares y Corales surgió en el año 2007 durante la IV Reunión Panamericana, en Mérida Venezuela, por el interés de las Partes

Contratantes de Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela. En el hemisferio Occidental y Uso Racional De estos tipos de humedales.

Conjuntamente, se ha invitado a participar a las Organizaciones Internacionales Asociadas de la Convención Ramsar como BirdLife International, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), Wetlands International, y World Wildlife Fund (WWF), así como a otros organismos internacionales como el Centro Regional Ramsar-CREHO relacionados con el tema.

La iniciativa incluye como área de acción la mayor parte de los 391,359,67 Km2 de manglares y 925,060,35 Km2 de arrecifes coralinos encontrados en las Américas, así como los 408 Sitios Ramsar que incluyen éstos tipos de humedales a fin de velar por su uso racional y contribuir a su conservación.

La Iniciativa Regional a través del desarrollo e implementación de su Estrategia y Plan de Acción, tiene como objetivo: Promover la conservación y el uso racional de manglares, corales y humedales asociados, a través de la cooperación y las alianzas estratégicas, a fin de mantener sus características ecológicas, bienes y servicios ambientales, fortaleciendo la capacidad de respuesta al cambio climático.



Con la implementación de la iniciativa se espera:

1. Desplegar un enfoque regional sobre conservación y uso racional de manglares y corales mediante el fortalecimiento de las capacidades regionales.
2. Promover la revisión, adecuación y armonización de políticas, legislación y regulación de las partes, de manera que propicien y/o garanticen la protección y conservación de los manglares, corales y humedales asociados.

3. Lograr la gestión efectiva de los manglares, corales y sus humedales asociados mediante el manejo integrado de cuencas y zonas marino-costeras, e incorporar medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.

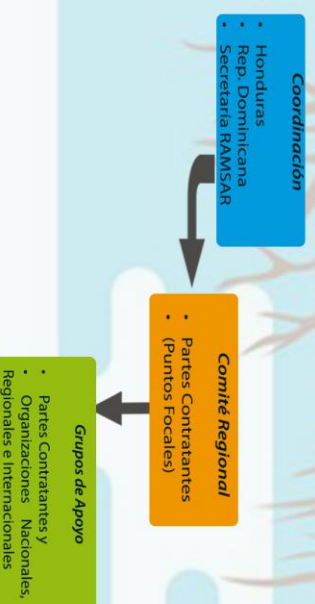
4. Desarrollar y fortalecer acciones de comunicación, educación, concienciación y participación (programa CECOPI) en los países miembros de la iniciativa, para valorar y afirmar la importancia estratégica de los manglares, corales y humedales asociados.

5. Promover, fortalecer y divulgar la investigación básica y aplicada, considerando el conocimiento tradicional, estudios socioeconómicos y de valoración de manglares, corales y humedales asociados, como base para la toma de decisiones que respondan a agendas locales, nacionales y regionales.

Estructura de Gobernanza

La iniciativa es coordinada por Honduras y República Dominicana. Además, se ha establecido un comité regional de coordinación conformado por las Partes Contratantes y la Secretaría de Ramsar como apoyo, grupos de trabajo y de apoyo en áreas temáticas constituido por las organizaciones internacionales asociadas a Ramsar y otras organizaciones internacionales, regionales (Fig. 1).

Estructura de Organización de la Iniciativa Regional de Manglares y Corales



Anualmente, el comité regional se reúne para efectuar el seguimiento a la implementación de la Iniciativa.

Principales avances

Desde su aceptación, la Iniciativa Regional ha celebrado ocho reuniones del comité regional, la primera del 24-26 de marzo de 2010 en México D.F. y la última en la Ceiba, Honduras del 18-22 de septiembre de 2017.



Hasta la actualidad la iniciativa exhibe claros progresos y esfuerzos en la realización de acciones orientadas a la conservación de los manglares y corales en la región, a través de proyectos regionales o nacionales y la generación de regulaciones y estrategias nacionales. Se cuenta con un plan de trabajo a tres años, así como las bases de un documento marco de estrategia que orienta las acciones de la iniciativa en el corto, mediano y largo plazo. De igual forma, se cuenta con la información de áreas prioritarias para la preparación de un proyecto regional para su implementación.

Los factores de deterioro y amenaza a estos humedales siguen estando presentes por lo cual la iniciativa se continúa consolidando en un instrumento para apoyar a las Partes en las tomas de acciones específicas que permitan el mantenimiento de los bienes y servicios ambientales de estos ecosistemas. Para este propósito es fundamental el apoyo decidido de los tomadores de decisiones al más alto nivel en cada uno de los países miembros de la iniciativa, así como de los actores nacionales, locales y las organizaciones asociadas a la Convención.

